

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0108- 2017-DFIPA.

Bellavista, 13 de julio del 2017.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vista la propuesta del señor Decano, sobre la ratificación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46º inc. 46.3, "c" del Estatuto y los Arts. 179º inc. "c" y 199º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao (ROF-UNAC) establecen que la Oficina de Servicios Generales es un órgano de apoyo administrativo de las Facultades y señala sus funciones que le corresponden, respectivamente;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 056 – 2016 -DFIPA de fecha 23 de junio del 2016, se ratificó al profesor nombrado en la categoría asociado a tiempo completo Q.F. NÉSTOR GOMERO OSTOS, por el período de un (01) año, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;

Que, es necesario darle continuidad a la gestión que viene desarrollando el actual Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 43º, 44º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70 de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **AMPLIAR, con eficacia anticipada** a partir del 02 de abril del 2017 y por el período de un (01) año al profesor asociado a tiempo completo Q.F. NÉSTOR GOMERO OSTOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
- 2º **TRANSCRIBIR** la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, OCI, OASA, OPER, DAIA, DAIP, EPIA, EPIP, Unidad de Investigación, Laboratorio de Chucuito, Of. Serv. Generales e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Montes Riestra
Decano